



TRANSCRIPCIÓN

CONFERENCIA DE PRENSA DE LA VICEPRESIDENTA Y PORTAVOZ DEL
GOBIERNO DESPUÉS DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 26 de agosto de 2016





Vicepresidenta.- Muy buenos días a todos. Voy a exponerles los principales asuntos que han sido abordados hoy en el Consejo de Ministros.

Hoy se ha tomado conocimiento de una medida muy importante a la hora de luchar contra el fraude en el ámbito tributario y fortalecer la colaboración internacional para este fin. No es ni más ni menos que la declaración sobre la fecha de efecto de los intercambios de información en virtud del Acuerdo Multilateral entre autoridades competentes sobre intercambio automático de información de cuentas financieras. Al hilo de esta cuestión hemos hecho en el Consejo de Ministros un informe sobre el estado actual del intercambio de información de cuentas financieras entre distintos Estados y la labor de los últimos meses dentro de la que forma parte esta declaración del Acuerdo Multilateral.

En primer lugar, quiero decirles que este acuerdo --después lo expondré con mayor amplitud-- fue firmado en Berlín, en octubre de 2014, por un total de 51 países y jurisdicciones, de acuerdo con el Convenio Multilateral de asistencia administrativa mutua en materia fiscal. En la actualidad forman parte de ese acuerdo de Berlín de 2014 78 países o territorios que producen efectos bilaterales entre ellos para el intercambio de información. El acuerdo se publicó en agosto de 2015 en el Boletín Oficial del Estado y está en vigor.

¿Qué hacemos? Lo que vamos a hacer es, un conjunto de países, acelerar la fecha de entrada en vigor de esa obligación de intercambio de información de las cuentas financieras, de modo que ya en 2017 empezaremos a intercambiar la información de las cuentas financieras de 2016. El resto de Estados que no hagan esta firma no lo harán hasta septiembre de 2018; pero hay un conjunto importante de Estados que hemos decidido que ya lo vamos a hacer en 2017, pasando la información del año 2016.

¿Qué es esto del intercambio de información? Lo que hemos venido haciendo, y en lo que están trabajando buena parte de los Estados, es profundizar mecanismos de colaboración entre Estados que permitan perseguir conductas delictivas y fraudulentas, eliminando las posibilidades de ocultación de renta y patrimonio. Los intercambios de información constituyen una herramienta de



gran potencial para que se puedan obtener, previo requerimiento y de una manera automática y estandarizada, datos de contribuyentes que tengan otros países y otras jurisdicciones.

En estos últimos meses y en estos últimos años se ha producido un impulso internacional enorme al intercambio de información con trascendencia tributaria a nivel internacional. Quizá, el elemento más destacado fue el Convenio con Estados Unidos, la normativa FATCA, y, a partir de ahí, una serie de actuaciones en distintos ámbitos.

En primer lugar, ¿qué hemos hecho? Reforzar los acuerdos bilaterales entre Estados, de España con otros Estados, para, bilateralmente, tener un mayor acceso a esos intercambios de información tributaria. Primero, se han firmado nuevos convenios para evitar la doble imposición. La mayoría de estos convenios para evitar la doble imposición internacional se amoldan al modelo de convenio de la OCDE que regula expresamente el intercambio de información tributaria. Les estoy hablando de convenios con carácter general; pero también hemos firmado acuerdos específicos de intercambio de información con algunos otros Estados, en los que lo que se hace es exclusivamente hablar de intercambios de información.

Es decir, las dos posibilidades: o convenios para evitar la doble imposición, que llevan una parte de intercambio de información, o convenios específicos de intercambio de información. Los últimos e importantes que se han llevado a cabo son con Qatar, Andorra, Austria, Reino Unido, India, Chipre, Argentina, Estados Unidos, Canadá y Mónaco. Además, se han firmado acuerdos con los territorios de Jersey, Guernsey y la Isla de Man que, como saben, dependen de la Corona británica. Es decir, bilateralmente hemos firmado acuerdos para el intercambio de información Estado-Estado suscritos por España.

Un elemento muy importante que les decía al principio ha sido el acuerdo con Estados Unidos que es la aplicación del FATCA, que son las siglas en inglés del Foreign Account Tax Compliance Act. Esto ¿qué hace? Son obligaciones de suministro de información para las instituciones financieras del resto del mundo referentes a cuentas financieras de los residentes o nacionales en los Estados Unidos. Tiene su origen en ese país pero, para facilitar el cumplimiento de este convenio con otros Estados, un grupo de países del denominado G-5 (España junto con Alemania, Francia, Italia y Reino Unido)



acordaron con Estados Unidos un modelo de convenio bilateral para el intercambio de información sobre cuentas financieras. Esto lo firmamos en 2013, entró en vigor en diciembre de ese mismo año y se publicó el 1 de julio de 2014 en el Boletín Oficial del Estado.

Este es uno de los avances más importantes en materia de transparencia y control fiscal internacional. Por ejemplo, la Agencia Tributaria accede a información sobre depósitos bancarios que de cualquier residente en España tiene Estados Unidos y de los intereses que percibe como consecuencia de los mismos. Por tanto, he hablado de convenios bilaterales, del convenio FATCA con los Estados Unidos y ahora de las iniciativas multilaterales de las que forma parte el Acuerdo de hoy.

El G-5, como decía, ha venido impulsando proyectos pilotos, entre ellos, uno con la OCDE que ha tenido una gran importancia. Estos países enviaron en 2013 una carta al comisario europeo para asuntos fiscales para profundizar el intercambio de información. Se llevó a ECOFIN en mayo de 2013 y en febrero de 2014 se publicó un documento sobre el estándar global para el intercambio de información. Tanto este modelo, como el de la OCDE, están muy basados en el convenio FATCA y lo que han permitido es que ese estándar internacional de intercambio de información sea ya una obligación para todos los firmantes del Acuerdo Multilateral de autoridades competentes sobre intercambio de información financiera. Este es el del que hablamos hoy.

Este Acuerdo de 29 de octubre de 2014, firmado por 51 Estados inicialmente, ahora se aplica ya a 84 países y jurisdicciones. Esto, a fecha de 19 de agosto de 2016. Como consecuencia de este convenio, se aplica este estándar de información a 78 países y jurisdicciones. A partir de septiembre de 2018 todos ellos, los 84, empezarán a intercambiar esa información. No obstante, España va a formar parte de los Estados pioneros de ese acuerdo para que se adelante la entrada en vigor de ese intercambio obligatorio de información. Como digo, información relativa al ejercicio de 2016, es decir, a las cuentas financieras que están en este año y que empezaremos a dar a partir del año siguiente.

Por último, para que no haya ninguna omisión, quiero decir también o recordar el importante impulso que estos asuntos han tenido en la Unión Europea desde la aprobación de la Directiva del 9 de diciembre de 2014 y en España, del



Reglamento sobre obligaciones de información sobre cuentas financieras en el ámbito de la asistencia mutua: Real Decreto del 13 de noviembre de 2015.

Finalmente, quiero recordarles el Acuerdo Multilateral entre autoridades competentes para el intercambio de información, país por país, que ha sido impulsado por la OCDE.

Por tanto, hoy hay una medida importante en la lucha contra el fraude en el control de las cuentas financieras en el exterior, de manera que adelantamos un año y medio el plazo que otros Estados o un conjunto de Estados se marcaron para 2018, y a partir de 2017 España empezará a cumplir dicho acuerdo con datos de las cuentas financieras de 2016.

Siguientes asuntos. Hoy se ha aprobado un Acuerdo por el que se autoriza la tramitación del contrato relativo al servicio de atención telefónica en casos de malos tratos y acoso en el ámbito de los centros docentes del sistema educativo español. Como saben, el Consejo de Ministros en enero informó del Plan Estratégico de Convivencia Escolar que incluye, entre otras medidas, la puesta en marcha de este teléfono de atención a las víctimas del acoso escolar.

Para llevar a efecto esta medida el Ministerio está ultimando la tramitación de un expediente de contratación que ahora autorizamos. Los destinatarios del servicio serán: alumnos, familiares y tutores de alumnos, personal de los centros docentes y cualquier persona que tenga constancia de malos tratos o acoso en el ámbito escolar dentro o fuera del aula. Todas las llamadas serán atendidas exclusivamente por profesionales en posesión de una licenciatura o de un grado universitario en el ámbito de la psicología. La atención prestada incluirá atención psicológica y apoyo de trabajadores, o integradores, o educadores sociales, y abogados.

El número de teléfono es gratuito y, lo que es importante, no aparecerá en la factura del teléfono desde el que se hace la llamada. El servicio será especialmente accesible para personas que tengan algún tipo de discapacidad auditiva o del habla con herramientas alternativas, y estará en vigor o empezará a aplicarse ya en este curso escolar 2016-2017.



También hemos autorizado las convocatorias de ayudas para la adquisición de libros, material didáctico, comedor escolar y transporte escolar en todos aquellos centros que no se han transferido y que siguen dependiendo directamente del Estado. Es el caso de Ceuta y Melilla, centros docentes en el exterior y el Centro para Innovación y Desarrollo de Educación a Distancia. Se trata de unas convocatorias que forman parte del sistema estatal de becas y ayudas al estudio. Son gastos de protección social, que superan los dos millones y medio de euros, necesarios para una serie de alumnos en situación económica desfavorable a fin de que puedan ejercer el derecho fundamental a la educación.

Se incluyen ayudas para la adquisición de libros y textos de material didáctico e informático para Primaria y Secundaria obligatoria, comedor para alumnos de Educación Infantil y Primaria, ayudas de transporte escolar y ayudas para la adquisición de libros de texto y materiales didácticos en niveles obligatorios para los alumnos que estén matriculados en centros docentes españoles en el exterior o en el Centro para la Innovación y Desarrollo de Educación a Distancia.

Además, se ha dado vía libre a la posibilidad de suscribir el convenio de colaboración con la Fundación Centro de Regulación Genómica y el Laboratorio Europeo de Biología Molecular; en concreto, a la posibilidad ya de autorizar por la Intervención la inversión de seis millones de euros que permite dotar de fondos a la unidad mixta de investigación entre el Laboratorio y la Fundación hasta 2021. El acuerdo aprobado --fue firmado porque lo autorizó el Consejo de Ministros-- supone un paso previo para que el Laboratorio pueda establecer su subsede en Barcelona, como ya les informamos, lo cual es un hito muy importante para el Centro de Regulación Genómica, en general, y para la ciencia española, en particular.

La unidad mixta funciona desde el año 2006 y la colaboración en estos años ha sido muy intensa. Lo que hacemos ahora es profundizar en ello, con, además, la posibilidad de este centro en Barcelona, y quería decirles que está acreditado como un centro de excelencia "Severo Ochoa". Hay una referencia mundial en la investigación biomédica.

Por otra parte, el Laboratorio Europeo de Biología Molecular es una infraestructura de vanguardia en el ámbito de la biología molecular y celular y



tecnologías asociadas en Europa, y venimos participando en España desde 1986, aportando, aproximadamente, un 8 por 100 de su presupuesto. Ahora lo que hacemos es convalidar ese gasto de seis millones de euros para que puedan ir realizándose los pagos en el momento que temporalmente corresponda; pero está ya intervenido el montante global.

Por último, se ha aprobado un Real Decreto por el que se confiere a S.M. la Reina Doña Sofía la representación de España en la ceremonia de canonización de la Beata Madre Teresa de Calcuta que, como saben, tendrá lugar el 4 de septiembre en la Plaza de San Pedro, en la Ciudad de El Vaticano.

Estoy a su disposición para cualquier pregunta sobre cualquier tema.

P.- Ante el Debate de Investidura que tenemos por delante la semana que viene, yo quería saber qué va a hacer el candidato del PP para intentar convencer al Partido Socialista, cuyos votos siguen siendo necesarios. ¿Se va a hacer una llamada? ¿Va a haber algo más o, visto lo visto y oído lo oído, se da por descontado que va a ser “no” y se va a hacer poco más?

A partir de ahí, también, después de este Debate de Investidura, si se produce lo previsible, que es que resulte fallida la investidura, desde Podemos se está ofreciendo ya un pacto alternativo al Partido Socialista. Yo quería saber también qué va a hacer Rajoy, qué va a hacer el candidato del PP, si lo va a volver a intentar o las terceras elecciones se puede decir, y lo considera el Gobierno en funciones, que están mucho más cerca.

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones que usted planteaba, el Partido Popular y el presidente del Gobierno en funciones lo que han hecho es ultimar un acuerdo con Coalición Canaria, para obtener su apoyo, y con Ciudadanos, que esperamos que sea cerrado en las próximas horas. Si es así, supondría un apoyo de 170 escaños con la firma de esos acuerdos de cara a la investidura. Por tanto, son acuerdos importantes; pero no son suficientes en el sentido de que se necesita, al menos, una abstención de once miembros más de la Cámara para poder resultar investido.

El presidente del Gobierno... Eso es lo que ha transmitido el Partido Socialista: espera ver la firma de ese acuerdo con Ciudadanos de cara a reuniones con el



presidente del Gobierno. Nosotros creemos que esa reunión es importante y seguimos insistiendo en su necesidad. Yo creo que un acuerdo de 170 escaños es un acuerdo importante, es una mayoría muy amplia, es un programa de actuación y de trabajo muy grande, y, desde luego --y me sirve también para la segunda y la tercera de sus preguntas-- coloca al Partido Socialista ante una responsabilidad que tenemos todos y que todos debemos ejercer a la altura de las circunstancias de este momento.

España necesita un Gobierno. Hemos llevado a los españoles dos veces a las urnas, les hemos obligado a pronunciarse en dos ocasiones. Desde luego, nosotros no trabajamos en unas terceras elecciones porque, sencillamente, creo que le haríamos daño al sistema. A algún dirigente socialista le hemos oído: "oiga, con 170...". Eso es en lo que nosotros estamos trabajando, creemos que es lo razonable y creemos que España no se puede permitir más tiempo esta situación de interinidad, y que hay que acabar con las incertidumbres. Y yo le pido al Partido Socialista, al señor Sánchez y a todo su partido que sean muy conscientes de lo que demandan las circunstancias y el momento en el que vivimos.

Yo creo que otras posibilidades y otras alternativas las tiene que explicar el señor Sánchez. Esta alternativa es una alternativa que cuenta con los votos o con el respeto a la voluntad popular mayoritaria representada por los ciudadanos. Si logramos los acuerdos, una mayoría muy amplia en la Cámara da estabilidad y nos permite seguir afianzando la recuperación económica. Yo quiero recordar que ayer conocimos un muy buen dato del segundo trimestre, el 0,8 por 100 de crecimiento; pero tenemos que trabajar porque esto no es algo que se nos regale, es algo que se hace con el esfuerzo constante de muchos españoles y con el trabajo ordenado de un Gobierno con plena capacidad, y yo creo que eso hay que valorarlo.

Entonces, permítame que nosotros estemos a los resultados de la votación del miércoles y, en su caso, de la votación del viernes porque, ya digo, unas terceras elecciones son inexplicables, no son buenas para el sistema. Los ciudadanos lo que quieren es un Gobierno y yo creo que ya está bien de preguntarles tanto a los ciudadanos y de no asumir nosotros nuestra responsabilidad de llegar a acuerdos para darles nosotros una respuesta, en lugar de limitarnos a preguntarles en las urnas en reiteradas ocasiones.



P.- Vicepresidenta, le quería preguntar, por un lado, si el Presidente esta mañana en la reunión del Consejo les ha avanzado o les ha comentado las líneas generales del discurso del próximo martes o, en cualquier caso, ¿cuáles van a ser las claves de esa intervención?

Por otro lado, ¿nos puede confirmar si ha habido contactos en las últimas horas entre Mariano Rajoy y el líder de Ciudadanos, y si los va a haber en las próximas horas o este fin de semana? ¿De alguna manera se va a escenificar ese pacto, si llega a producirse?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de las cuestiones, el presidente del Gobierno lo que va a hacer es un discurso muy coherente a lo que han sido sus planteamientos, no desde el 27 de junio, incluso desde el 20 de diciembre, Ahora, si me apuran, con una mayor todavía insistencia por cuanto se ha prolongado la situación de interinidad del Gobierno. Se necesita un Gobierno, se necesita con agilidad y se necesita con urgencia. El Partido Popular es el partido más votado, pero tiene que llegar a acuerdos porque no tiene por sí solo la mayoría de la Cámara. Se ha trabajado en esos acuerdos, permiten hablar de una amplia mayoría y yo creo que es un momento para la responsabilidad de todos.

Saben, porque así lo dice la Constitución, que el candidato tiene que exponer el programa político de su Gobierno a la Cámara --esto también enlaza con la segunda--; un programa que estará también basado en las opiniones, las propuestas y los acuerdos que se han tenido con los Grupos, y que se están teniendo con los Grupos con los que se está dialogando, porque forman parte de ese acuerdo de investidura. Para nosotros es clave mantener la recuperación económica, no la podemos arriesgar. Es uno de los elementos en los que el presidente del Gobierno hará la exposición de su programa y también de otras aportaciones de los Grupos; pero creemos que es un elemento clave en este momento que tenemos que afianzar.

Los españoles no han hecho estos esfuerzos tan grandes para que después, por inestabilidad política, empecemos a tener en este país problemas una vez que en este momento somos el país, de entre los grandes, que crece más de la Unión Europea, superando en este trimestre... Crecemos el triple casi que el conjunto de la zona euro y esto yo creo que es importante ponerlo en valor --yo



siempre digo que lo que no se pone en valor se pone en riesgo-- y adoptar las medidas necesarias para afianzarlo.

Sobre los contactos, consta, directamente e indirectamente, del líder de Ciudadanos que los dirigentes de ambos partidos, el nuestro y Ciudadanos, siguen muy estrechamente esa negociación. Como dicen ahora, y se utiliza mucho en términos europeos, llevan el monitoreo bien, están enterados de lo que se va avanzando y de los sitios en los que puede haber una mayor complejidad, porque hay temas que también tienen un componente presupuestario importante. Están en contacto y lo seguirán estando. Yo creo que, primero, tienen que trabajar los equipos que están haciendo, yo creo que ambos, un trabajo muy esforzado, muy dedicado y también muy sincero y muy leal, y, una vez que esté cerrado --que yo espero que pueda ser así; al menos, creo que es la voluntad de todos los que se sientan en esa mesa y de los que los dirigen-- les iremos informando de si se produce algún tipo de contacto ya más personal o algún tipo de reunión. Pero, sí, están enterados, con seguimiento, y en contacto.

P.- Con respecto a la negociación, he creído entender o, por lo menos, he podido escuchar que cree que se cerrará en las próximas horas. ¿Ése es el sentimiento o el mensaje que le ha transmitido el equipo negociador al Presidente?

También quería saber si podía aclararnos, haciendo un poquito más de ahínco en la pregunta de una compañera, si ha existido alguna llamada de Albert Rivera al presidente Mariano Rajoy en las últimas horas.

Por último, ha dicho usted una frase que ha dicho que “unas terceras elecciones dañarían al sistema”. ¿Qué es lo que quiere decir con esa expresión?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, desde luego es un deseo que desde el Partido Popular, y se lo he oído también al otro equipo, manifestamos. Nosotros estamos trabajando para un acuerdo, queremos que se cierre y esperamos que lo podamos cerrar en las siguientes horas, entre otras cosas, porque el debate es el martes y los trabajos están avanzados. Ciertamente, en toda la negociación hay sus distancias, sus diferencias y sus distintas aproximaciones; pero han llegado, y ellos mismos lo están



manifestando, ya a un avance cercano al 80 por 100. Es decir, ya se ha recorrido buena parte del camino y queda por recorrer lo que quede.

Sobre las llamadas, a ese extremo yo no le voy a decir las llamadas que se han producido. Ya les corresponde a los dueños de esas llamadas o de esos mensajes manifestarlo, si lo consideran oportuno; pero sí le digo que hay una comunicación constante como, por otro lado, es lógico; directa o indirecta. También están ahí sentados quienes ostentan la representación de cada uno de los partidos y, desde luego, la del Partido Popular la tiene toda.

Sobre las terceras elecciones, yo creo que es muy claro lo que he querido decir. Mi opinión es que en España, por primera vez, se han repetido unas elecciones: del 20 de diciembre al 26 de junio; por primera vez ha habido repetición de elecciones. Como señaló hace unos días el presidente del Gobierno, en Europa no se han celebrado elecciones, porque haya sido incapaz el Parlamento resultante de formar o de investir un Gobierno inmediatamente, después de la Segunda Guerra Mundial. Que por incapacidad de llegar a un acuerdo un parlamento se hayan repetido elecciones en España, es la primera vez que ocurre en los cuarenta años que llevamos en democracia. Ya fue una anomalía importante tener que volver a repetirlas; pero con unas terceras elecciones en un año yo creo que, efectivamente, los ciudadanos dirán: ¿Qué pasa? ¿Que en este país cada seis meses nos vamos a tener que pronunciar?

Por eso, yo creo que las terceras elecciones, si alguien las quiere, lo tendrá que explicar, porque yo creo que en lo que podemos estar todos de acuerdo es en que al sistema lo que tenemos es darle soluciones, no tensionarlo llevando a continuas elecciones porque no sea posible celebrar un acuerdo. Yo creo que daña la confianza de los españoles en el conjunto de sus representantes, especialmente en los que no den una respuesta cumplida al por qué de esas terceras elecciones, que los volvamos a convocar a las urnas.

Ya le digo, es mi opinión personal, basada también en que nunca se ha producido en Europa, y en España es la primera vez que se produce, y ha habido mayorías absolutas a veces y mayorías que no lo son, también otras veces.



P.- Vicepresidenta, tenía dos preguntas. El Gobierno en funciones no puede presentar Proyectos de Ley, pero creo que dispone de un mes para pronunciarse sobre ellos. ¿Estaría a favor el Gobierno de agilizar ese proceso para permitir, en su caso, la reforma que parece que PSOE, Ciudadanos y Podemos apoyan para acortar las campañas electorales una semana y evitar, si fracasa el Debate de Investidura, que las terceras elecciones fueran el 25 de diciembre?

La segunda es sobre la llamada a Sánchez. Nos dice que está esperando a ver cómo evolucionan la negociación con Ciudadanos y ese acuerdo con Ciudadanos. Cuando se produzca esa llamada, ¿va a ofrecer Mariano Rajoy algo más que la exposición de esos 170 escaños que sumaría para el debate?

Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, permítame que me retrotraiga a una cuestión que me parece importante: la mejor manera de solucionar la fecha de las terceras elecciones es que no las haya. Yo he oído hablar mucho del motor o del reloj de la democracia; pero es que ésta no es una cuestión de que empezamos a contar los plazos para las siguientes elecciones, es que demos respuesta a los ciudadanos.

Entonces, si alguien está pensando en terceras elecciones, entiendo que pueda hacer este tipo de reflexiones; pero yo creo que meses antes de ese tiempo lo que deberíamos estar pensando todos --al menos, es lo que está pensando el presidente del Gobierno y candidato a la siguiente investidura-- es cómo logramos que España tenga un Gobierno, porque los perjuicios al funcionamiento de nuestra economía y de nuestra vida social en general son importantes. Entonces, ¿qué quiere que le diga? Yo creo que lo que debemos es plantearnos cómo formamos un Gobierno antes de decirles a los ciudadanos: “no se ha celebrado la primera investidura y ya estamos pendientes de cómo cambiamos para ver cómo convocamos la tercera”. Yo creo que es difícil de explicar a los ciudadanos que lo que demandan es un Gobierno.

En segundo lugar, sobre la fecha, a lo mejor el señor Pablo Iglesias, al que no se le consultó la fecha, puede decir algo; pero al señor Sánchez el presidente del Gobierno trató de hablar con él sobre la fecha de la investidura. ¿Por qué? Porque los plazos eran los que eran: una investidura el 30 de agosto, es el 25 de diciembre y el 6 de septiembre, que son las fechas que permitirían



recuperar la normalidad, sobre todo en el ámbito presupuestario, es el 1 de enero. Y no atendió esa llamada. Era importante. A veces, es que es bueno ir antes que luego tratar de buscar remedios después.

Entonces, yo lo que pido es que pensemos en dar una respuesta a los ciudadanos en lugar de ya manifestar... Si quieren terceras elecciones, lo tendrá que decir cada uno en el debate parlamentario; pero yo creo que deberíamos agotar todas las posibilidades de formar un Gobierno antes de unas terceras elecciones. También le digo: nosotros, en el Gobierno, lo que hacemos es trabajar en pos del interés general y no para perjudicarlo o no para ralentizarlo; pero creo que en lo que estamos, antes de que se celebre incluso el primer Debate de Investidura y después, sin que se constituya un Gobierno, no es en ofrecerles a los españoles una solución que creo que tiene que ser la última instancia. Y la primera tiene que ser lograr formar un Gobierno.

Sobre la llamada a Sánchez, entre otras cuestiones, fue su equipo el que señaló que consideraba el momento oportuno después de ese acuerdo con Ciudadanos. Ya desde hace tiempo el presidente del Gobierno ha manifestado su deseo de hablar con él, independientemente de ese acuerdo; pero, si se llega a ese acuerdo, desde luego, se le transmitirá y se escucharán sus posicionamientos. Desde luego, la voluntad del presidente del Gobierno ha sido hablar a lo largo de todo este proceso, no sólo en los momentos finales del mismo; pero nosotros estamos dispuestos a hablar, a dialogar, antes del debate, durante el debate, entre la primera, si no resulta aprobada, y la segunda votación del debate, y hacer todo lo que esté en nuestra mano y todas las ofertas que sean necesarias para lograr que en este país se constituya un Gobierno, que creo que es lo que los españoles nos demandan y lo que exigen las circunstancias, que son bastante extraordinarias.

P.- Vicepresidenta, entiendo entonces que después del primer intento de llamada del Presidente al jefe de la oposición no se ha producido otro intento de llamada. Lo entiendo así por lo que usted ha dicho; si no es así, corrijame.

Después, quería saber si el Gobierno trabaja creyendo que el Partido Socialista verdaderamente quiere que haya unas terceras elecciones; si es ésa la opción que el Gobierno piensa que está barajando el señor Sánchez.



Vicepresidenta.- Sobre la primera de sus cuestiones, yo ya no sé en qué momento me pregunta si ha habido intento o no ha habido intento. Yo sí le digo que hubo un intento de hablar con el señor Sánchez de la fecha del debate porque, como hemos visto, determina, en su caso, una fecha de unas elecciones, y no fue posible. Con posterioridad, también ha habido ese intento que se ha demorado hasta que haya un acuerdo con el partido de Ciudadanos, porque el Partido Socialista ha considerado más idóneo ese momento.

Pero nosotros, desde luego, hemos querido en todo momento, y seguimos queriendo, y creemos que eso además forma parte de la normalidad democrática, que el candidato que quiere ser investido y presidente del Gobierno en funciones pueda hablar con el líder del principal y segundo partido más votado, porque esto de hablar de Gobierno y de oposición... Nosotros estamos en funciones y oposición todavía... Como entienden ustedes, se necesita un Gobierno para que haya una oposición, al menos así lo entiendo yo.

Sobre la segunda de las cuestiones, yo no sé lo que está pensando el señor Sánchez. Le corresponde a él manifestarlo; pero sí creo que nosotros, como partido, hemos hecho un esfuerzo y estamos haciendo un esfuerzo para conseguir acuerdos. Estamos trabajando con Coalición Canaria y con Ciudadanos. Ello supondría una mayoría de 170. Sabemos que no es suficiente, porque son necesarios 176. A veces, la cifra se da por hecha y que la sabe todo el mundo, pero es bueno saberlo. Para poder lograr la investidura son 176 o, al menos, que no haya mayoría de votos negativos. Sabemos que necesitamos, o seis votos positivos, u once abstenciones.

Nosotros vamos a esa investidura con ánimo de seguir trabajando para lograrlo. Nosotros no queremos terceras elecciones. Creemos que no tenemos que devolver a los ciudadanos la solución, si me permiten la expresión, de la papeleta. Ya se lo hemos preguntado dos veces. Debemos de ser los partidos los que demos una respuesta y vamos a trabajar hasta el último momento para que eso sea así. Yo creo que ése es el plan primero al que, desde luego, nosotros nos vamos a dedicar. Los planes que tienen otros, yo no soy quien, no soy portavoz, para manifestarlos. Creo que en el debate se verá lo que cada uno busca y persigue.

Muchísimas gracias.